



BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. N° 268 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR. N° 208 de fecha 28 de Julio de 2010, que regulariza la aprobación del nombramiento a contrata de don Claudio Armando Riveros Galdames, Contador Auditor, para que efectúe funciones profesionales en el Departamento de Rentas Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010.

2.- El Memorando N° 105 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata del funcionario don Claudio Riveros Galdames, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Rentas Municipales, a contar del 05 de Septiembre de 2010.

**DECRETO**

Póngase termino a contar del 05 de Septiembre de 2010, al nombramiento a contrata de don **CLAUDIO ARMANDO RIVEROS GALDAMES**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Contador Auditor, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante el Decreto AR. N° 208 de fecha 28 de Julio de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



*[Handwritten signature]*  
NOELINA ALEGRIA OLAVE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/VR/ams.



*[Handwritten signature]*  
RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH